

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 122
H. DE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

Fecha : 31.03.2016
Hora : 09 : 30 hrs.
Preside : Sr. Carlos Barra Matamala.
Asisten : Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.
Secretaria Municipal: Gladiela Matus Panguilef.

Tabla:

- Aprobación Actas Ordinarias N° 120 y 121
- Modificación Presupuestaria de Finanza y Educación Municipal
- Correspondencia Recibida
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala da inicio a la reunión ordinaria N° 122 del 31.03.2016.

Se pone en consideración el Acta Ordinaria N° 120 de fecha 03.03.2016.

Sr. Inzunza en la página 9 en sus puntos varios solicito que se asistiera a la Sra. Amalia Roa del sector de Carileufu.

Sr. Presidente me comprometo personalmente dar solución la situación de la Sra. Amalia Roa con personal de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Sra. Marcela Sanhueza reitera la solicitud del informe del Cementerio Municipal, solicito que se instalen letreros de protección de los ciclistas, ¿se solicitó tener reunión con funcionarios del MOP para revisar obra de mejoramiento de la circulación vehicular?

Sr. Presidente se realizo la factibilidad de la instalación de un semáforo de tres tiempos en calle Colo-Colo con Variante Camino Internacional.



Sr. Aviles ¿Qué sucede con el trámite que se acordó realizar sobre cobro de Boleta de Garantía por no cumplimiento de contrato de KUDEN tema Casino de Juegos, donde la Sra. Abogada entregaría Informe?

Sr. Aviles ¿que sucede con la mantención de la Pasarela de Quelhue?

Sr. Presidente se cerrara la pasarela no nos corresponde a nosotros mantenerla.

Sra. Marcela Sanhueza solicita una reunión con funcionarios del MOP para analizar tema temporada estival.

Sr. Presidente se recibió una invitación de parte del General de Carabineros tratar tema de seguridad invitó a los señores Concejales esta reunión se realizará el 07.04.2016, propongo que se realice una reunión extraordinaria para analizar la temporada estival 2015-2016, tema parque automotriz.

Se acuerda realizar reunión Extraordinaria de Concejo para el día 05.04.2016 a las 18:00 hrs. para evaluar de la temporada estival 2015-2016, deberán participar todo los Directivos.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 120 de fecha 03.03.2016 sin observaciones.

Sr. Presidente pone en consideración el Acta Ordinaria N° 121 de fecha 11.03.2016

Sr. Hernández ¿ se arrendó el terreno del Sr. Fantonni para la maquinaria pesada? ¿que sucedió con el terreno Sr. Velos? No estoy de acuerdo que se instale la Bodega en el Parque Municipal por que este terreno fue comprado con un destino y no considero que sea usado para bodega.

Sr. Aviles consulta si se estudio la solicitud de Tierra Viva, es una empresa que realizará una partida falsa en la comuna en el sector de la Casona pero toda la carrera se realiza fuera de la comuna. El Sr. Administrador Municipal podría realizar las consultas pertinentes.

Sra. Marcela Sanhueza sobre el acuerdo de financiar la inscripción de los participantes de la comuna en la carrera de supervivencia se revise y se acordó financiar solo a deportistas de la comuna, por tanto el cuarto participante al parecer no es de la comuna.

Se realizaran las averiguaciones correspondiente sobre la participación del cuarto participante deportista en la carrera de supervivencia organizada por Tierra Viva, el Sr. Juan Francisco Duath Fuentes, su Cedula Identidad es de la comuna de Panguipulli.

Los señores Concejales a excepción del Sr. Hernández consultan si se envío el oficio a la Contraloría Regional donde se solicita realizar Sumario Administrativo al Sr. Director de Educación Municipal de acuerdo a lo denunciado por el Sr. Ignacio Ham.

Sr. Hernández solicitó que se de la oportunidad al Sra Duran que exponga sobre la



acusación realizada por el Sr. Ham; los señores concejales no están de acuerdo y que se solicite el sumario a la Contraloría como fue acordado.

Se aprueba el acta Ordinaria N° 121 de fecha 11.03.2016 se debe eliminar del acuerdo 7 la palabra "y otro". Se acuerda agregar acuerdo N° 8 la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 05 de fecha 07.02.2016 de Administración y Finanzas por la suma de M\$ 8.280.

Sra. Secretaria doña Gladiela Matus P. en la Sesión Ord. N° 116 de fecha 28.01.2016 se omitió el acuerdo la caducidad de la patente de Restaurante Diurno y Nocturno MEF a nombre de la Sra. Ivone Lazo Ramírez, M. Ansorena N° 569.

Los señores Concejales solicitan escuchar a grabación de la sesión y los documentos de respaldo presentados en esa oportunidad por el Sr. Clemente Carrasco e Rentas y Patentes.

Se ratifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 116 de fecha 28.01.2016 y no se incorporó al Acta quedando "Se aprueba caducar la patente de Alcohol Restaurante Diurno y Nocturno acogido ley MEF a la Sra. Ivone Lazo Ramírez ubicado en calle M. Ansorena N° 569 de esta comuna, de acuerdo a los ante cedentes entregado por el Departamento de Rentas y Patentes.

Modificación Presupuestaria N° 03 de fecha 18.03.2016 de la Dirección de Educación Municipal por la suma de M\$ 154.434.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 03 de fecha 18.03.2016 de la Dirección de Educación Municipal por la suma de M\$ 154.434, no vota la Sra. Patricia Mena y Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal

Modificación Presupuestaria N° 06 de fecha 24.03.2016 de la Dirección de Administración y Finanzas por un monto de M\$ 14.042.-

Expone la Modificación Sra. María Victoria Román hace presente que la forma de contratar secretaria para asesor jurídico debe ser por Licitación o por programa Social.

Sr. Inzunza sería bueno que se realizara por Licitación la contratación de servicio de secretaria para asesor jurídico.

Se observa la modificación en el ítem de cancelación del cuarto deportista que participaría en la carrera Tierra Viva, se acuerda hacer entrega de fondos para inscripción de la carrera solo a tres deportista.

Sra. Marcela Sanhueza hace presente que solo se aprobó fondos para deportistas de la comuna, se debe confirmar domicilio y trabajo.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06 de fecha 24.03.2016 de Administración y Finanzas con la observación que se entregue fondos para deportistas



de la comuna que participaran en la carrera Tierra Viva solo ha tres.

Correspondencia Recibida:

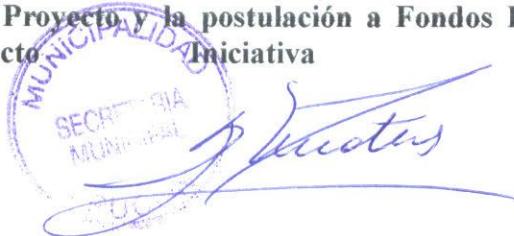
Sr. Presidente recuerda que en una reunión con vecinos de la Villa Las Araucarias donde se encontraba presente los concejales se acordaron de aprobar fondos para la Sede del sector por un monto de \$ 8.000.000, de acuerdo al compromiso contraído solicito la aprobación.

Se aprueba entregar a la Junta de Vecinos Las Araucarias por la suma de M\$ 8.000 a través de Subvención en forma especial para la construcción de la Sede del Sector.

1.- Ord. Int. N° 95 de fecha 30 de marzo del 2016 de SECPLAC., solicita aprobación de las siguientes iniciativas de inversión a postular a fondos FRIL.

Proyecto	Iniciativa	Monto	Total
Veredas Peatonales	Veredas Peatonales sector Llafenco	\$ 19.551.849	
Diversos Sectores	Veredas Peatonales sector Pichares	\$ 16.072.735	\$ 58.444.619
	Veredas Peatonales sector Caburgua	\$ 10.300.640	
	Vereda Peatonal sector Adolfo Kachele	\$ 12.519.395	
Camarines	Construcción Camarines sector Quetroleufu	\$ 13.200.000	
Diversos Sectores	Construcción Camarines Sector Arrayanes	\$ 13.200.00	\$ 26.400.000
	Construcción Techumbre Gradería cancha Principal	\$ 22.452.325	\$22.452.325
	Parque Deportivo Los Robles		
	Mejoramiento Plaza los Notros	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000
	Iluminación Fotovoltaica Pasarela Relicura	\$ 2.750.000	\$ 2.750.000
TOTAL			\$ 124.046.944

Se aprueba la Iniciativas de Proyecto y la postulación a Fondos FRIL los que a continuación se señalan: Proyecto Iniciativa Monto Total



Veredas Peatonales Diversos Sectores	Veredas Peatonales sector Llafenco	\$ 19.551.849	
	Veredas Peatonales sector Pichares	\$ 16.072.735	\$ 58.444.619
	Veredas Peatonales sector Caburgua	\$ 10.300.640	
	Vereda Peatonal sector Adolfo Kachele	\$ 12.519.395	
Camarines Diversos Sectores	Construcción Camarines sector Quetroleufu	\$ 13.200.000	\$ 26.400.000
	Construcción Camarines Sector Arrayanes	\$ 13.200.00	
	Construcción Techumbre Gradería cancha Principal Parque Deportivo Los Robles	\$ 22.452.325	\$22.452.325
	Mejoramiento Plaza los Notros	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000
	Iluminación Fotovoltaica Pasarela Relicura	\$ 2.750.000	\$ 2.750.000
TOTAL			\$ 124.046.944

2.- Ord. N° 096 de fecha 30 de Marzo del 2016 de SECPLAC solicita aprobación de los costos de operacionales asociados a la construcción del Nuevo Gimnasio Municipal de Pucón. Estos gastos obedecen a los ítemes de personal, operación y mantención por un Monto de \$ 59.123.308.-

Se aprueba los costos de operacionales asociados a la construcción del Nuevo Gimnasio Municipal de Pucón. Estos gastos obedecen a los ítemes de personal, operación y mantención por un Monto de \$ 59.123.308.-

Personal \$ 46.384.000
Costos Operación \$ 11.539.308
Mantención General \$ 1.200.000.-

3.- Ord. Int. N° 78 de fecha 16.03.2016 de SECPLAC, solicita aprobación adjudicación y contratación de la Provisión Mano de Obra año 2016, Municipalidad de Pucón a la Empresa Comercial L y F LTDA.

Se aprueba adjudicación y contratación de la Provisión Mano de Obra año 2016, Municipalidad de Pucón a la Empresa Comercial L y F LTDA.

4.- Ord. Int. N° 092 de fecha 30.03.2016 de SECPLAC solicita aprobación y adjudicación y contratación del proyecto Conservación Techumbre Cocina y Comedor Esuela Quelhue,



Pucón, Oferente Constructora Rogelio Beltrán E.I.R.L. por un monto de \$ 44.896.977.

Se aprueba y adjudicación y contratación del proyecto Conservación Techumbre Cocina y Comedor Esuela Quelhue, Pucón, Oferente Constructora Rogelio Beltrán E.I.R.L. por un monto de \$ 44.896.977.

5.- Ord. Int. N° 11 de fecha 31,03,2016 de Dirección Aseo Ornato, medioambiente y Alumbrado Público, donde solicitan autorización de corte de árboles en la vía pública calle Palguin frente número 198, Solicitud del Sr. Hugo Aravena corte de árbol en interior de la propiedad un palto y corte de árbol en calle G. Alderete frente hotel Buena Tierra.

Se aprueba la corta y reposición de los árboles que se encuentran en la vía pública calle Palguin N°198 y G. Alderete Hotel Buena Tierra.

En el caso de la solicitud del Sr. Hugo Aravena no se autoriza que el municipio corte la especie, por que se encuentra dentro de una propiedad particular.

Se aprueba la corta de un árbol (Pino) que se encuentra dentro del terreno de la Escuela de Candelaria.

6.- Carta del Sr. Claudio Diaz N. donde solicita audiencia al H. Concejo para exponer sobre la circulación vial en el casco urbano de la comuna, problema en aumento, según toda las proyecciones.

Se acuerda dar audiencia al Sr. Claudio Diaz N. para la próxima reunión de Concejo, para que exponga sobre la circulación vial del casco urbano de la comuna.

7.- Carta de la Sra. Presidente Agrupación de Artesanos con Discapacidad de fecha marzo del 2016 , donde solicitan en comodato del terreno donde se ubica la ex sede de la Agrupación Adipu, en Pasaje el Estero N° 65 por un periodo de 10 años, sede que fue donada a nuestra agrupación y que se deja constancia en el documento adjunto

Sr. Presidente se realizarán todas las gestiones para apoyar la solicitud de la agrupación de Discapacitado.

8.- Sr. Presidente don Carlos Barra propone que se entregue en comodato la Sede que se encuentra en el sector de PEUMAYEN por un periodo de 4 años renovable.

Se aprueba por la unanimidad del Honorable Concejo entregar el Comodato la Sede y Terreno a la Agrupación de Discapacitados de la comuna por un periodo de 50 años renovables.

9.- Carta del Sr. Presidente del Comité de Agua Potable Rural de Coilaco, invitan a participara en reunión el 1° de Bril del presente años a las 11:00 hrs. en la sede Comunitaria de Coilaco Bajo.

Sr. Presidente podré asistir a la reunión a las 10:00 hrs. invito a los señores concejales que



me acompañen.

10.- Carta Junta de Vecinos N° 6 Caburgua bajo de fecha 30 de marzo del 2016.

“El Honorable Concejo aprobó la compra del terreno del Sr. Mariano Flore, para construir un puente, denominado Puente Luengo, hace más de 1 año, esta Junta de Vecinos envió correos al Sr. Flores y por diferencia de las discusión sobre el puente nunca nos respondió, ahora pensamos que el Municipio de una vez por todo se haga responsable de hacer esta obra tan importante que sirve a cientos de personas de nuestra comunidad y que a diario estamos propenso a un accidente, ya que por ahí pasa locomoción colectiva, furgones escolares, los buses municipales y así podríamos enumerar una cantidad de servicios que presenta dicho puente.

Para que abordar mas sobre el puente y su historia. Tomando información y sabido por la autoridades presente este debe tener 100 años de existencia y seguimos esperando, probablemente ahora vienen las campañas electorales y al día siguiente estará terminado el puente, necesitamos seriedad no mas reuniones sin hechos, suene irónico pero ya hay un poco de rabia de nuestra comunidad.}

Sin otro en particular y esperando una respuesta satisfactoria y porque no por escrito para dejar como respaldo esta inquietud que nos aqueja hace un siglo”

Sr. Presidente he realizado muchas gestiones para dar solución a este problema pero el propietario del terreno Sr. Flores no autoriza.

11.- Carta de fecha 23 de marzo del 2016 de la Sra. Claudia Grego y tengo con ustedes un comodato desde el año 2013 por la instalación quiosco de taxis de calle Av. Ohiggins esquina Palguin que actualmente es Punto de información.

Solicitó renovar el contrato de comodato entre Municipalidad de Pucón y Claudia Grego Candia, ya que tengo toda la motivación para seguir trabajando este espacio del que soy beneficiaria sí como seguir incluyendo actividades y beneficios que aporten a Pucón en general.

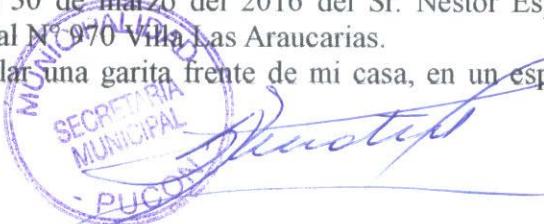
Se acuerda solicitar información a la Dirección de Obras y Rentas por la solicitud de renovación del Comodato con la Sra. Claudia Grego Candia, quisco ubicado en Avda. Ohiggins con Palguin vereda sur.

12.- Ord. Int. N° 33 de fecha 30 de marzo 2016 de Rentas y Patentes solicita aprobación de Patente de Restaurante Diurno MEF, a funcionar en el sector de Quetroleufu Km. 11 interior, Pucón a nombre de Nicadela Amalia Millahual Huiaquifil, Rut N° 8,654,263-3.

Se aprueba la Patente de Restaurante Diurno (MEF), a funcionar en el sector de Quetroleufu Km. 11 interior, Pucón a nombre de Nicadela Amalia Millahual Huiaquifil, Rut N° 8,654,263-3.

13.- Carta de fecha 30 de marzo del 2016 del Sr. Néstor Esparza Tejo, domiciliado en Variante Internacional N° 970 Villa Las Araucarias.

Se ha pensado instalar una garita frente de mi casa, en un espacio en no más de 50 cm.



Entre la vereda y el cerco de mi propiedad.

Se dice que es con el fin de que las personas que por ahí pasan puedan tomar locomoción y que quizás le pueda llegar especialmente cuando llueve , aunque puede afirmar que es poca gente que espera locomoción en ese sector, las personas lo hacen en la esquina del Pillan con Variante.

Solicito que se estudie la posibilidad de reubicar la garita por tema de seguridad.

Sr. Presidente se conversara con la empresa YES para que no construya la garita en ese lugar si no en otro que presente mas utilidad.

14.- carta del Club Deportivo Social Los Arrayanes de fecha 25 de noviembre 2015, donde solicitan comodato de la Cancha de Futbol de Los Arrayanes , Sr. Presidente propone que sea por 10 años el comodato.

Se aprueba entregar en Comodato la Cancha de Futbol de Los Arrayanes por un periodo de 10 años, al Club Deportivo Social Los Arrayanes.

15.- Carta de fecha 07.03.2016 de la Asociación de Empresarios Turísticos de Pucón AETAP, donde solicitan que el Departamento de Turismo entregue respuesta sobre proceso de revisión técnica de equipos de montaña.

Sr. Presidente Turismo debe dar respuesta y se solicitará responder a la brevedad.

16.- Ord. Int. N° 32 de fecha 29 de marzo del 2016 del Jefe Departamento Rentas y Patentes dando respuesta a solicitud del Honorable Concejo sobre la Concesión del Sr. Carlos Moncada Campos.

Se hace entrega a cada uno de los Concejales copia del Ord. Int. N° 32 de fecha 29.03.2016 de Rentas y patentes sobre informe Concesión Sr. Carlos Moncada Campos.

MENSAJE SR. ALCALDE

Sr. Alcalde solicita a la Coordinadora de Turismo que exponga sobre propuesta del Proyecto Creación de la Corporación de Turismo de la comuna de Pucón.

Sra. Carolina Ruiz S. Coordinadora de Turismo, a los señores Concejales se entregó la propuesta de los Estatutos de la Corporación de Turismo para que fuera estudiado, los motivos de formar esta corporación es uno del fin que se cuente con una organización donde se puedan recaudar donaciones y canalizar proyecto.

Los señores concejales realizan consultan sobre el tema de la formación de la corporación y acuerdan la proposición de la creación de la Corporación de Turismo Municipal de Pucón.

Sr. Presidente realice la presentación del municipio en la despedida del Sr. Leoncio

Salamanca quien fuera profesor del Municipio, además presentó los respeto a la familia de Don Gonzalo Ulloa B, y destaque la labor realizada en el tema Turístico de la comuna y Regional.

Puntos Varios:

Sr. Aviles

- Solicitud informe como se puede acceder a las lagunas de la comuna.
- Que sucede con las luces del caminó Internacional sector Aeródromo.
- Que sucede con la iluminación de la calle Los Calabozos
- Informe la Construcción del Reten de Caburga
- Reglamento de Uso del estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo

Sr. Hernández

- Oficiar a la empresa Pocuro o Socovesa para que retire la reja en sector de la Var. Camino acceso a la villa Los Robles.
- Falta extracción de basura sector Balsa Quelhue después del puente.
- El encargado de la UDR no tiene vehículo, señor Franco Moncada.
- La Auxiliar de Cultura solicita firmar en su lugar de trabajo.
Sr. Secretaria no es factible existe un solo lugar para firmar asistencia.
- Que sucede con la solicitud de la apertura de la calle cuatro de la Población Adela Jorquera. Que colinda con propiedad Sr. Zerene.
Sra. Secretaria este es un tema que le compete a la Dirección de Obras y ella esta en conocimiento.
- Reunión del APR de Candelaria Sajón Seco donde asistió un representante de Senador Tuma realizo una petición de mas de un arranque para su propiedad que esta construyendo un loteo y afecta a otros usuarios.

Sr. Inzunza

- ¿Qué sucede con el Comodato de Carhuello para que lo use el Club de Adultos Mayor que fue aprobado hace más de uno?

Sr. Alcalde el Sr. Cristian Águila Abogado del Dideco deberá resolver esta situación.

- ¿Que sucede con los locatarios de la Galería de Ansorena lo arrendado a Eltit?

Sr. Alcalde continuarán trabajando ahí y se ha mejorado considerablemente, en el tercer piso se tiene un patio de comida.

- ¿Qué sucede o que están haciendo en el sector de Candelaria a orilla del lago Villarrica que hay movimiento de tierra?

Sr. Alcalde se solicitará informe a la Dirección de Obras Municipales.

Sra. Patricia Mena



- Da cuenta de la participación de VII Congreso Nacional de Concejales que se realizó en la ciudad de Puerto Varas, se trataron temas relevantes como la Descentralización, Prohibida Administrativa.

Sra. Marcela Sanhueza

- Ratifica la información de la asistencia al VII Congreso de Concejales en la ciudad de Puerto Varas.
- Que respuesta se tiene a la investigación del concurso público de la Dirección de Educación Municipal.
- Me preocupa el documento de la Superintendencia de Casino sobre la construcción de Hotel y Casino, señala que puede ser un edificio existente y eso no se pidió en el concejo.

Sr. Presidente y Sr. Administrador que lo acordado en Concejo fue oficiado a la Superintendencia y con respecto al edificio hotel fue la Superintendencia que dispuso esa situación.

- Solicito el Calendario de cancelación del Perfeccionamiento.
- ¿Qué sucede con el letrero del pasaje de la Población Prudencio Mora que señala solo residente?
- Solicito el informe que se solicito a la Sra. Asesor Jurídico sobre cumplimiento de Contrato de KUDEN.

Sr. Gallardo

¿Solicito informe completo sobre la cancelación del Proyecto de Ingles que se contrató para los Colegios Municipales, estado de avance si ha cumplido con el objetivo?, desde el proceso de Licitación en adelante.

Se levanta la sesión a las 14:25 hrs.

ACUERDOS:

1.- Se acuerda realizar reunión Extraordinaria de Concejo para el día 05.04.2016 a las 18:00 hrs. para evaluar de la temporada estival 2015-2016, deberán participar todo los Directivos.

2.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 120 de fecha 03.03.2016 sin observaciones.

4.- Se aprueba el acta Ordinaria N° 121 de fecha 11.03.2016 se debe eliminar del acuerdo 7 la palabra "y otro". Se acuerda agregar acuerdo N° 8 la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 05 de fecha 07.02.2016 de Administración y Finanzas por la suma de M\$ 8.280.

5.- Se ratifica el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 116 de fecha 28.01.2016 y no se incorporó al Acta quedando "Se aprueba caducar la patente de Alcohol Restaurante Diurno y Nocturno acogido ley MEF a la Sra. Ivone Lazo Ramírez ubicado en calle M. Ansorena N° 569 de esta comuna, de acuerdo a los ante cedentes entregado por el Departamento de Rentas y Patentes.



6.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 03 de fecha 18.03.2016 de la Dirección de Educación Municipal por la suma de M\$ 154.434, no vota la Sra. Patricia Mena y Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

7.- Se aprueba entregar a la Junta de Vecinos Las Araucarias por la suma de M\$ 8.000 a través de Subvención en forma especial para la construcción de la Sede del Sector.

8.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06 de fecha 24.03.2016 de Administración y Finanzas con la observación que se entregue fondos para deportistas de la comuna que participaran en la carrera Tierra Viva solo ha tres.

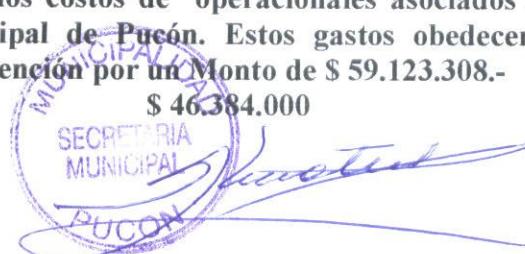
9.- Se aprueba la Iniciativas de Proyecto y la postulación a Fondos FRIL los que a continuación se señalan: Proyecto Iniciativa Monto

Total

Veredas Peatonales	Veredas Peatonales sector Llafenco	\$ 19.551.849	
Diversos Sectores	Veredas Peatonales sector Pichares	\$ 16.072.735	\$ 58.444.619
	Veredas Peatonales sector Caburgua	\$ 10.300.640	
	Vereda Peatonal sector Adolfo Kachele	\$ 12.519.395	
Camarines Diversos Sectores	Construcción Camarines sector Quetroleufu	\$ 13.200.000	\$ 26.400.000
	Construcción Camarines Sector Arrayanes	\$ 13.200.00	
	Construcción Techumbre Gradería cancha Principal Parque Deportivo Los Robles	\$ 22.452.325	\$22.452.325
	Mejoramiento Plaza los Notros	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000
	Iluminación Fotovoltaica Pasarela Relicura	\$ 2.750.000	\$ 2.750.000
TOTAL			\$ 124.046.944

10.- Se aprueba los costos de operacionales asociados a la construcción del Nuevo Gimnasio Municipal de Pucón. Estos gastos obedecen a los ítemes de personal, operación y mantención por un Monto de \$ 59.123.308.-

Personal \$ 46.384.000



Costos Operación	\$ 11.539.308
Mantención General	\$ 1.200.000.-

11.- Se aprueba adjudicación y contratación de la Provisión Mano de Obra año 2016, Municipalidad de Pucón a la Empresa Comercial L y F LTDA.

12.- Se aprueba y adjudicación y contratación del proyecto Conservación Techumbre Cocina y Comedor Esquela Quelhue, Pucón, Oferente Constructora Rogelio Beltrán E.I.R.L. por un monto de \$ 44.896.977.

13.- Se aprueba la corta y reposición de los árboles que se encuentran en la vía pública calle Palguin N°198 y G. Alderete Hotel Buena Tierra.

En el caso de la solicitud del Sr. Hugo Aravena no se autoriza que el municipio corte la especie, por que se encuentra dentro de una propiedad particular.

14.- Se aprueba la corta de un árbol (Pino) que se encuentra dentro del terreno de la Escuela de Candelaria.

15.- Se acuerda dar audiencia al Sr. Claudio Diaz N. para la próxima reunión de Concejo, para que exponga sobre la circulación vial del casco urbano de la común.

16.- Se aprueba por la unanimidad del Honorable Concejo entregar el Comodato la Sede y Terreno a la Agrupación de Discapacitados de la comuna por un periodo de 50 años renovables.

17.- Se acuerda solicitar información a la Dirección de Obras y Rentas por la solicitud de renovación del Comodato con la Sra. Claudia Grego Candia, quisco ubicado en Avda. Ohiggins con Palguin vereda sur.

18.- Se aprueba la Patente de Restaurante Diurno (MEF), a funcionar en el sector de Quetroleufu Km. 11 interior, Pucón a nombre de Nicadela Amalia Millahual Huiaquifil, Rut N° 8,654,263-3.

19.- Los señores concejales realizan consultan sobre el tema de la formación de la corporación y acuerdan la proposición de la creación de la Corporación de Turismo Municipal de Pucón.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

